



## **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/010/2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día primero del mes de junio del año dos mil dieciséis, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/010/2016** relativa a la adquisición de llantas para el parque vehicular del DIF Estatal Veracruz, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. R. VIRIDIANA AGUILAR BERTINI**, Subdirectora de Servicios Generales y Mantenimiento y área solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar la proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

### **VISTOS**

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/010/2016** relativa a la adquisición de llantas para el parque vehicular del DIF Estatal Veracruz.-----

### **RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de llantas para el parque vehicular del DIF Estatal Veracruz.-----

**SEGUNDO.-** Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones el día veinticinco del mes de mayo del año dos mil dieciséis a las empresas participantes: **LLANTERA HERMANOS SANCHEZ MEZA S.A. DE C.V.**; **C. RAMON HUGO SANCHEZ MEZA**; **NEUMÁTICOS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.**, y **COMBUSTIBLES FINOS, S.A. DE C.V.**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA**



## **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/010/2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ**

para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día treinta y uno del mes de mayo del año dos mil dieciséis, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. R. VIRIDIANA AGUILAR BERTINI**, Subdirectora de Servicios Generales y Mantenimiento y área solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor interno en el DIF Estatal; **L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Representante de la Contraloría Interna, no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**; de las empresas invitadas por el Sistema se recibieron las propuestas de **NEUMÁTICOS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres primero de su propuesta técnica y posteriormente de su propuesta económica.-----

### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de llantas para el parque vehicular del DIF Estatal Veracruz, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en los anexos técnicos de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Inmediatamente se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica de la empresa participante **NEUMÁTICOS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**CUARTO.-** Se muestra el sobre cerrado y firmado que contiene la propuesta económica de la empresa participante: **NEUMÁTICOS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.**,



## **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/010/2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ**

la cual cumple con lo solicitado; se exhibe a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no ha sido violado ni abierto previamente.-----

**QUINTO.-** Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **NEUMÁTICOS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, haciendo un subtotal para la cantidad máxima de **\$415,853.62** (cuatrocientos quince mil ochocientos cincuenta y tres pesos 62/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$66,536.58** (sesenta y seis mil quinientos treinta y seis pesos 58/100 m.n.), haciendo un monto total para la cantidad máxima de **\$482,390.20** (cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos noventa pesos 20/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SEXTO.-** Así mismo se hace constar que solo hubo un participante, por lo que con fundamento en lo que establece el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, se llevará a cabo una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único.-----

**SÉPTIMO.-** Con el objeto de verificar que la adquisición de llantas para el parque vehicular del DIF Estatal Veracruz, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, las áreas usuarias, con apoyo en los puntos noveno, décimo primero y décimo segundo de las bases, procedieron al análisis de las proposiciones presentadas y derivado de la investigación de mercado correspondiente que se realizó respecto a las 23 partidas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al único participante que ofrezca las mejores propuestas, verificándose lo siguiente.-----

**A.-** Que la empresa participante **NEUMÁTICOS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en todas las partidas.----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en los puntos décimo primero, y décimo segundo de las bases de la presente licitación en cuestión, es



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/010/2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ**

de resolverse, y -----

**SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por la empresa participante, y derivado de la investigación de mercado correspondiente que se realizó respecto a las 23 partidas, con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por partida se determinó lo siguiente: -----

Se adjudica de forma abierta a la empresa Neumáticos de calidad, S.A. de C.V., por la cantidad mínima obligatoria de un subtotal de **\$129,310.34** (ciento veintinueve mil trescientos diez pesos 34/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$20,689.66** (veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesos 66/100 m.n), haciendo un monto total para la cantidad mínima obligatoria de **\$150,000.00** (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n), así mismo la cantidad máxima posible a contratar será de **\$482,390.20** (cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos noventa pesos 20/100 m.n.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/010/2016** relativa a la adquisición de llantas para el parque vehicular del DIF Estatal Veracruz, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----  
-----  
-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**  
Director Administrativo



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/010/2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL DIF ESTATAL VERACRUZ**

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**  
Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva

**LIC. R. VIRIDIANA AGUILAR BERTINI**  
Subdirectora de Servicios Generales y Mantenimiento y área solicitante

**L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones